



XIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

15 - 17 de setiembre, 2014

¿QUÉ DESARROLLO PARA URUGUAY?

Violencia, inseguridad y criminalidad: segregación urbana y segregación espacial del delito en Uruguay

Diego Ventura

VIOLENCIA, INSEGURIDAD Y CRIMINALIDAD:

SEGREGACION URBANA Y SEGREGACION ESPACIAL DEL DELITO
EN URUGUAY.

XIII Jornadas de investigación,
Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR
Setiembre, 2014.
Diego Ventura, FCS.
diegoventura_88@hotmail.com

Resumen.

La presente investigación se propone el análisis de la evolución de los distintos delitos contra la propiedad en el Uruguay. Se intenta abordar la temática delictiva asociada a la evolución de las distintas variables de interés para Montevideo y el Interior del país. Además se presenta un análisis espacial del delito de la rapiña para Montevideo, con la idea central de que se ha dado un proceso de segregación espacial del delito, conforme se segrega la población urbana de Montevideo, ha zonas de la periferia de la ciudad. Por último en el desarrollo del presente texto se exponen una serie de datos que pretenden explicitar la incidencia y el impacto de las diferentes entidades delictivas, en una época comparada de dos décadas para Montevideo, el interior y el área metropolitana, conjuntamente al estudio de las principales transformaciones societales que se han dado en el país en las últimas décadas.

Palabras Clave: Delito, Segregación, Inseguridad.

Introducción y problematización sobre violencia, inseguridad y criminalidad en Uruguay.

En el Uruguay de los últimos tiempos algo parece seguro con respecto a la mirada que la sociedad tiene sobre los problemas de la criminalidad, y es que esta aparece como un problema de orden prioritario, tanto en la opinión pública como en la agenda política. En las últimas décadas se ha instalado el debate sobre el impacto negativo que la incidencia delictiva tiene en la sociedad uruguaya. Desde ese lugar surge el esfuerzo de diferentes actores sociales en la búsqueda tanto de su comprensión como de la mitigación de sus efectos. Es así como podemos justificar plenamente tanto la pertinencia como la necesidad de investigaciones sociológicas sobre estos tópicos para nada agotados en materia criminológica en nuestro país. Así como en nuestra sociedad en las últimas décadas, la dinámica de las transformaciones estructurales acontecidas y sus efectos para nada residuales, determinan la entidad delictiva, condicionada y entrecruzada con las principales transformaciones en los subsistemas políticos, económicos y sociales. Es de esta manera como se impone la necesidad de un abordaje multidisciplinario en materia criminológica, así como la necesidad de la articulación de las distintas instituciones punitivas involucradas en la materia, para acometer a una comprensión tanto macro como microsociología de la temática, esto

es, lograr comprender tanto las motivaciones subyacentes del que delinque, la legitimación a nivel de subculturas que se forman en torno al delitos en algunos estratos de vulnerabilidad social, los niveles de victimización de la población, y los factores macrosociales que determinan el rumbo que sigue nuestra sociedad en esta materia.

Objetivos de la presente investigación, definiciones conceptuales:

En la presente investigación se busca explorar las tendencias espaciales en las ultimas décadas en los principales delitos en la sociedad uruguaya según áreas geográficas delimitadas, tanto a nivel país como al interior de la capital. Para acometer al análisis de lo que denominaremos segregación espacial del delito, conjuntamente al estudio del tópico de la segregación residencial urbana como un factor determinante de lo recientemente mencionado. Durante el esfuerzo para poner a prueba esta idea fundamental, se hace necesaria la comprensión de las transformaciones societales que hacen que el delito haya evolucionado, de una problemática que no revestía importancia capital en tiempos pasados, a la situación actual donde aparece como un factor determinante de las manifestaciones de disconformidad de la población, con miras hacia el futuro, en lo que refiere a la sensación de inseguridad de la población uruguaya.

Antes se emprender el camino del análisis empezamos por definir los aspectos que importan para la presente investigación. Primero definiremos la violencia como toda expresión o conducta agravante hacia terceros, que puede ser física, verbal, psicológica y simbólica, que no necesariamente implique un daño permanente, en el sentido de que la violencia deberá ser experimentada por el sujeto o enmarcarse en un ámbito de reconocimiento público. De esta manera se puede decir que puede dirigirse a personas como a colectividades, etc.. Diferente es el caso de la inseguridad que viene a ser la expresión o sensación de temor de las personas a ser víctimas de la violencia o el crimen en cualquier circunstancia de su vida cotidiana.

Una vez definidos los términos de importancia, seguidamente nos adentramos en la comparación internacional que de la violencia se tiene utilizando como principal variable la violencia letal (homicidios) (1). Luego intentaremos hacer un análisis de la evolución de los diferentes delitos en Montevideo, el área metropolitana y el interior del país, y así comparar si la incidencia es mayor en la zona metropolitana que en el interior rural, para medir de alguna forma el impacto urbano de la criminalidad, como expresión máxima que se expresa en el medio urbano. Para luego centrarnos en el análisis por zonas dentro de la capital, con la hipótesis de que los procesos de segregación urbana tienen un factor de incidencia en lo que denominaremos la segregación espacial del delito.

(1) Ver Paternain, (2008) "Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay"

El crimen en Uruguay en un contexto regional.

El Uruguay en el contexto de sociedades latinoamericanas parece ser un caso atípico, somos un país pequeño con escasa población, con menor desigualdad comparativa, con niveles relativamente altos de desarrollo humano, aunque en el último tiempo hayan disminuido. Todo indicaría que una sociedad así tendería a niveles relativamente bajos de criminalidad en comparación con otras ciudades latinoamericanas, incluso uno se animaría a decir que la forma de experimentar la violencia o el delito debería ser diferente. Si tenemos en cuenta los países de la región, tenemos que en Uruguay, los homicidios cada 100 mil habitantes expresados en tasas, son de menor cuantía, y tenemos un escalafón más decoroso en comparación con otros países de la región:

Tasa de homicidios cada 100 mil habitantes, países de la región (2004, 2005, 2006), Uruguay 2010.*

El Salvador	61,3
Colombia	41,9

Venezuela	28,4
Guatemala	27,5
Brasil	26,2
Haití	21,8
Honduras	20,5
Puerto Rico	19,3
Guayana	18,7
Ecuador	18,4
Republica Dominicana	16,0
Paraguay	13,2
Nicaragua	10,5
Panamá	10,1
México	9,4
Costa Rica	7,0
Uruguay (2010)	6,1
Cuba	6,1
Argentina	5,9
Chile	5,8

Fuente: OMS. * Extraída de la división estadística del Ministerio del Interior, no incluye tentativas.

El Uruguay para el 2010 registro la cifra de 6,1 homicidios cada 100 mil habitantes, solo es superado (es decir tiene más homicidios cada 100 mil habitantes) por Argentina y Chile, e iguala la serie con Cuba. El resto de los países iberoamericanos registran una cifra superior de homicidios cada 100 mil habitantes, El Salvador y Colombia son claramente los países con mayor cantidad de homicidios cada 100 habitantes con la cifra de 61,3 y 41,9 respectivamente, le siguen Venezuela, Guatemala, Brasil y Haití. En el otro extremo de la tabla se encuentran los países más “occidentalistas” del sur de America Latina como Argentina y Chile, junto a Uruguay (“y Cuba”). Claramente en estos países los guarismos de la tasa de homicidios son de menor cuantía comparados con el resto de países de la región. Cabe resaltar además que en algunos de los países con mayores niveles de homicidios como Colombia, internamente conservan conflictos como el caso de la guerrilla, que disparan las cifras de homicidios en las primeras ubicaciones de la tabla.

Ciudades de millones de habitantes como San Pablo, Caracas, Bogotá con niveles superiores de crímenes son claramente las ciudades más inseguras de la región. En este contexto el Uruguay para el 2012 ya superaba la media nacional de homicidios cada 100 mil habitantes con la cifra de 8,1. Montevideo que concentra la mayoría de la población Uruguaya para el mismo año supera la media nacional de homicidios con la cifra de 11,8 hom/100 mil hab. Entendemos como relativamente el crimen en Uruguay en las zonas urbanas tienen niveles que hacen suponer ser de las ciudades típicas de la región (las de aquellas con menores niveles de inseguridad). Ya que en nuestro caso Montevideo que concentra el 40% de la población en 2011 concentraba el 60% de las denuncias realizadas en los principales delitos (homicidios, lesiones, hurtos y rapiñas) y solo para las rapiñas la cifra sube al 82%. (1)

A estos efectos podemos explicar la conducta delictiva como un fenómeno endémico de las sociedades que se manifiesta mayoritariamente en áreas urbanas.(2) Además si le sumamos los procesos de segregación urbana que se han dado en las últimas décadas, servirán de alguna forma para explicar el aumento de la sensación de inseguridad. Dado que la población tiende a concentrarse cada vez más en el medio urbano, se generan grupos homogéneos de población que se asientan

territorialmente en zonas periféricas de la ciudad. Grupos que comparten ciertas características en común y otras que los diferencian del resto de la población. (Ver Leal, Jesús, 2007) (3). Este fenómeno denominado segregación urbana determina, investigaremos en el presente trabajo, que casi siempre vaya acompañado de la segregación espacial del delito. En este sentido la ciudad puede considerarse como “un lugar de asentamiento de grupos sociales, con una distribución espacial acorde con el lugar que ocupan en la estructura social”. (Leal, J, 2007 id. pág 29). Esto quiere decir que subsisten en zonas periféricas de la ciudad, cada vez más, los infractores, su lugar de residencia y el delito. Contraria a la idea de que la manifestación del delito se da indistintamente del lugar de residencia de los infractores, en las zonas de mayor infraestructura de la ciudad.

(1) Datos extraídos de la división estadística Ministerio del interior.

(2) Según censo 2011 realizado por el INE un 94,66% de la población vive en áreas urbanas, solo un 5,34% en áreas rurales.

(3) Leal, Jesús (2007). “Desigualdad social, segregación y mercado de vivienda en Madrid”. Gobierno de Madrid.

Segregación residencial en los barrios de Montevideo.

Otros aspectos que interesa conocer y que forman parte de lo que denominaremos segregación urbana, son los factores que hacen a la composición de los indicadores de la población que reside en los barrios que denominaremos segregados, según un criterio que delimite las zonas donde puedan operar los fenómenos segregativos. A estos efectos podemos tomar por caso una delimitación de las zonas según la cantidad de barrios, como veremos más adelante, en barrios de la periferia suburbana, barrios de la periferia urbana, barrios de la zona costera. (1)

Y estudiar de esta manera, los factores que hacen a la segregación urbana, como el porcentaje de población que reside en asentamientos irregulares, la composición etárea de la población residente en estos barrios, conjuntamente a algunos indicadores socioeducativos. Como podemos observar en el texto de Katzman, R. y

Retamoso, A. (2005) ⁽²⁾ sobre las características de estos barrios, se observa que la correlación entre el porcentaje de población residente en asentamientos irregulares y el porcentaje de niños y adolescentes (menores de 18 años) es positiva y significativa (Katzman, R. y Retamoso, A. 2005, pág 7) ⁽³⁾. Esto quiere decir que en los barrios donde reside mayor cantidad de población en asentamientos irregulares, residen a su vez mayores porcentajes de población joven, mientras que se da a la inversa con respecto al porcentaje de población mayores de 59 años, a su vez quiere decir que en los barrios donde vive un porcentaje mayor de personas en asentamientos irregulares, viven un menor porcentaje de personas mayores de 59 años. Esto es lo que el autor denomina “dinámica vegetativa”, por la cual los hogares que se encuentran en la periferia urbana y suburbana concentran la mayor cantidad de población joven u “hogares en su primeras etapas de su ciclo de vida familiares”. Katzman, R. y Retamoso, A, 2005, pág 7) ⁽⁴⁾. Esto determina que en lo referente a la lógica segregativa las zonas que concentran la mayor cantidad de población de Montevideo, como la zona costera y la periferia urbana, se caracterizan por ser receptoras y expulsoras de “familias jóvenes”, cuya dinámica determina que en la periferia de la ciudad se concentren los hogares que generalmente tienen los niveles educativos más bajos y de ingresos. Así como también debido al crecimiento demográfico de estas zonas por la misma lógica segregativa, se da lo que el autor denomina la expansión de los barrios montevideanos. A su vez aquellos barrios “receptores” de población joven y de bajos recursos, son en su mayoría barrios de las zonas de la periferia urbana y suburbana, siendo los barrios receptores aquellos que tienen un porcentaje mayor de población pobre, población joven en asentamientos irregulares, así como poblaciones con menores niveles educativos.⁽⁵⁾

(1) Ver anexo.

(2). Katzman, R. y Retamoso, A. (2005) “Segregación residencial en Montevideo”.

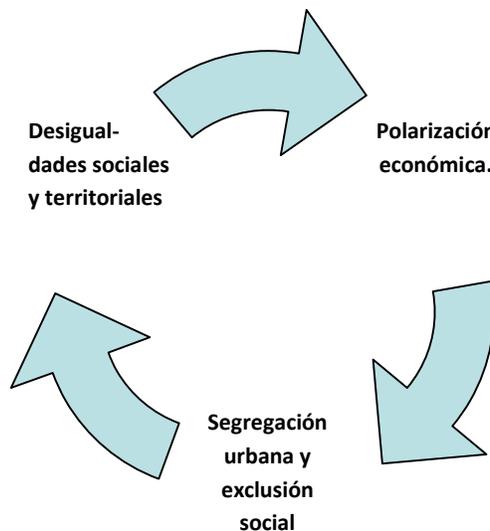
(3) Según este estudio la correlación r de Pearson entre el porcentaje de población en asentamientos y el porcentaje de población menor de 18 años es de (.767) y entre el mismo y la población mayor de 59 años (-.792).

(4) Katzman, R. y Retamoso, A. (2005) “Segregación residencial en Montevideo”.

(5) Según este estudio de los barrios “receptores” de la población segregada un 52,4% es población pobre, un 39,2% población joven que vive en asentamientos irregulares, y un 40,2% población de 25 a 59 años con estudios hasta primaria. Datos extraídos: Katzman, R. y Retamoso, A. (2005).

Transformaciones sociales de las ultimas décadas.

En el ultimo tiempo hemos experimentado quizás, de forma más visible y también más intensa, la segregación urbana y residencial de la población capitalina, como un fenómeno el cual, en principio, aparece con múltiples aristas y que se manifiesta de diferentes formas, algunas más visibles que otras, pero parece innegable que este fenómeno, aunque sea de manera silenciosa, opere como factor determinante de muchos aspectos que hacen a las diferencias sociales y a las desigualdades territoriales, y justamente es ahí, en su territorio, donde los infractores reproducen sus pautas y conductas delictivas. Al parecer se conjugarían de forma circular “las desigualdades sociales y territoriales, la polarización económica y la segregación urbana y exclusión social” (Veiga, 2010):



Todo este proceso supone otros aspectos de la realidad social que interesa conocer, y sus impactos no dejan de estar entrecruzados con otros fenómenos sociales que le preceden o que se den simultáneamente, por ejemplo es bien conocido en sociología un fenómeno que se da en la mayoría de las sociedades modernas en algún momento histórico, esto es, la migración interna campo-ciudad. Este fenómeno parece corresponderse con algunas características o algún nivel general alcanzado por el sistema productivo. En el Uruguay este aspecto lo supuso el empleo industrial, desde hace décadas atrás Montevideo recibió contingentes para nada despreciables de población rural, o provenientes de ciudades del interior del país. Al parecer la segregación residencial urbana opera allí donde las trayectorias vitales de la población, o una subpoblación en una geografía determinada tienen, en lo que a su asentamiento territorial refiere, trayectorias divergentes. A estos efectos importan para comprender los fenómenos segregativos cuestiones tan cotidianas como la ubicación física de una fábrica, una ruta, una avenida, etc. Pero digamos que estos no son los únicos factores que operan en cuanto a segregación residencial se refiere. Cuestiones tan particulares y singulares como la suma de toma de decisiones de un contingente medio de individuos, con posibilidades económicas que les permitan tal elección residencial, son factores que inciden en la segregación (2). Además como veremos más adelante, el hecho de que aumenten las preferencias para determinadas zonas de la ciudad, con mayor infraestructura, tiene como consecuencia que aumenten allí aspectos que hacen a la seguridad, ya sea con mayor patrullaje y cantidad de efectivos policiales, seguridad privada, mayor cantidad de elementos que hacen a la seguridad (alarmas, cámaras de seguridad, blindaje, etc.). Por lo que es de esperar que estas medidas tengan efectos paliativos sobre el delito en las zonas de mayor infraestructura de la ciudad.

Es así como podemos formularnos un mapeo mental de las diferencias existentes al interior de cada grupo social, a diferencia de lo que supone la real divergencia de poblaciones asentadas territorialmente de forma desigual, y la mayoría de las veces empujados hacia la periferia cuando sus trayectorias siguen la lógica segregativa. (3) Si tomamos por caso el mercado de vivienda y las posibilidades económicas de el

asalariado medio tendremos ante nuestros ojos como funciona esta lógica, en cuanto suponemos que esta lógica no opere en el llamado “mercado negro”, tanto de vivienda como el de ocupación, razón por la cual la situación no solo se agrava sino que sigue una lógica que es más difícil de seguir y descifrar empíricamente.

(1) Veiga, (2010): Estructura social y ciudades en el Uruguay: tendencias recientes Ed.FCS. Montevideo. Cap. 4.

(2) Ver Sabatini, F. y Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. En EURE, Vol. XXXIV No. 103. Santiago.

(3) Ver Katzman, R. y Retamoso, A. (2005) “Segregación residencial en Montevideo”.

Evolución del delito para la década 1994-2004, Montevideo-Interior.

A continuación presentaremos una serie de datos correspondientes a las frecuencias de los tipos de delitos más comunes (hurtos y rapiñas) para la década 1994-2004 en Montevideo y el Interior, de esta manera buscamos descifrar el comportamiento del delito así como los cambios acontecidos en orden de frecuencias en los mismos en una serie temporal. Para esto usaremos los porcentajes de cada tipo de delito según áreas geográficas.

Es necesario aclarar que el alcance del análisis de los datos que se obtienen de las estadísticas del observatorio de criminalidad del MI (Ministerio del Interior), sirven solo para los delitos consumados y denunciados o de intervención policial. Teniendo en cuenta además que un porcentaje no menor de delitos no son denunciados por las víctimas. (1) Es necesario en primer lugar hacer algunas consideraciones en relación a la representatividad y fiabilidad de los datos que se obtengan de las estadísticas delictivas obtenidas de la división estadística del Ministerio del interior. En primer lugar por lo general los delitos de homicidios así como de rapiñas o daños a la propiedad (los daños a automóviles por ejemplo que están asegurados) están bien representados por las estadísticas (2), o sea, registran un porcentaje mayor de denuncias. Diferente puede ser el caso de otros delitos que la población por temor o descreimiento de la justicia, pueda optar por no hacer la denuncia correspondiente. Pero las estadísticas que utilizaremos han sido objeto de estudio de varias

investigaciones sobre el tema, por lo que su utilización no implica subestimar las cifras reales, sino más bien sirven para estudiar la evolución y las tendencias que se han registrado a lo largo de los años en esta materia (3). Si bien como se ha mencionado anteriormente un porcentaje de los delitos no se denuncian, de ser constante este hecho, no significa que cambien los valores reales de las tendencias de los diferentes delitos.

Veremos cómo ha evolucionado el hurto (delito contra la propiedad) en todo el país para un periodo comparado de la década de 1994-2004:

Hurtos.*

Año 1994		Año 2004	
Total de denuncias	46.455	Total de denuncias	98.409
% Montevideo.	51%	% Montevideo	57%
% Área Metropolitana.**	78%	% Área Metropolitana	76%
% Resto del país.	22%	% Resto del país.	24%

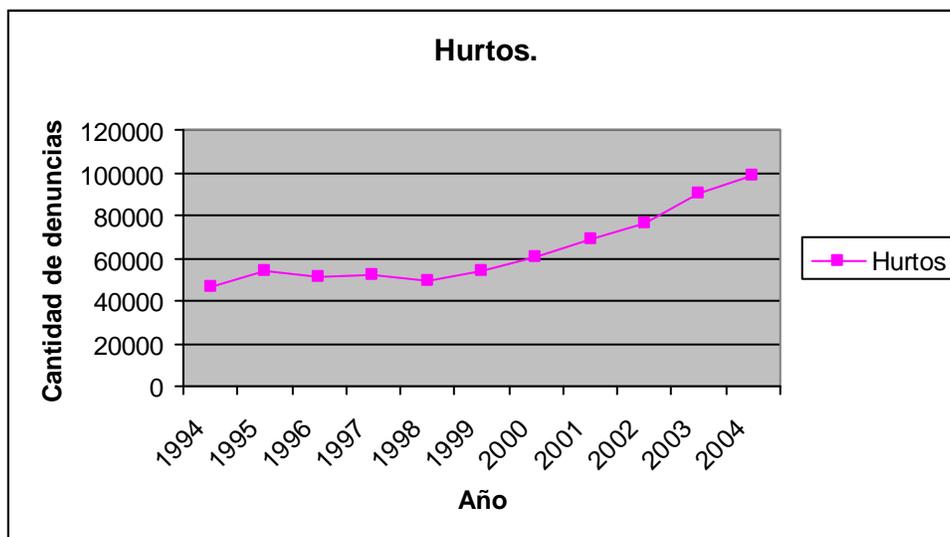
*Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

** El área metropolitana comprende los departamentos de Montevideo, Maldonado y Canelones.

Si tomamos las cifras totales de denuncias tenemos que en 1994 se denunciaron 46.455 hurtos en todo el país, de los cuales un 51% fueron en Montevideo y un 49% en el interior del país. Si sumamos Montevideo, Canelones y Maldonado tenemos un 78% de las denuncias por hurto, contra un 22% para el resto del país. Las cifras son diferentes una década después. Tenemos que en 2004 se denunciaron un total de

98.409 hurtos en todo el país, es decir, que entre la década 1994-2004 el hurto creció en proporción 2,1 veces. De los cuales un 57% se denunciaron en Montevideo y un 43% en el interior del país. Si sumamos Montevideo, Canelones y Maldonado, tenemos un 76% contra un 24% para el resto del país. Notamos como en una década el hurto creció más de un 100%, y como en Montevideo se paso de algo más de la mitad de los hurtos a un 57%.

En la siguiente grafica podemos apreciar la evolución del hurto en la época comparada*:



*Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Vemos como la línea del grafico sigue rumbo creciente para todo el periodo considerado, en el primer periodo comprendido por los años que van del 95 al 99 las cifras de denuncias por hurtos se mantuvieron estables, luego a partir de ese año, hasta el ultimo año considerado por esta serie (2004), el hurto crece sostenidamente, para completar su duplicación en la década considerada.

Esta cifras nos dicen que la delincuencia, en especial el hurto, ha evolucionado desfavorablemente en nuestro país. En una década se han duplicado la cantidad de

hurtos denunciados. Por otra parte en el medio rural esta problemática ha aumentado considerablemente, aunque permanezca estable la composición de incidencia en comparación al área metropolitana. Si tenemos en cuenta la composición general de las desigualdades sociales y territoriales, la evolución indica que en las zonas metropolitanas han aumentado considerablemente la población y las desigualdades internas, tomemos el caso de Maldonado y Canelones (Ver Veiga, D, 2010) (4), donde se ha dado un proceso de las desigualdades intra departamentales. Esto podría explicar la incidencia del delito en áreas urbanas, si bien concentran la mayoría de la población y es lógico que el delito tenga mayor peso en ellas, la cantidad no lo explica en su totalidad.

Ahora veremos como evoluciono la rapiña para el mismo periodo:

Rapiñas.*

Año 94.	
Total de denuncias.	3072
% Montevideo.	89%
% Área Metropolitana**.	95%
% Resto del país.	5%

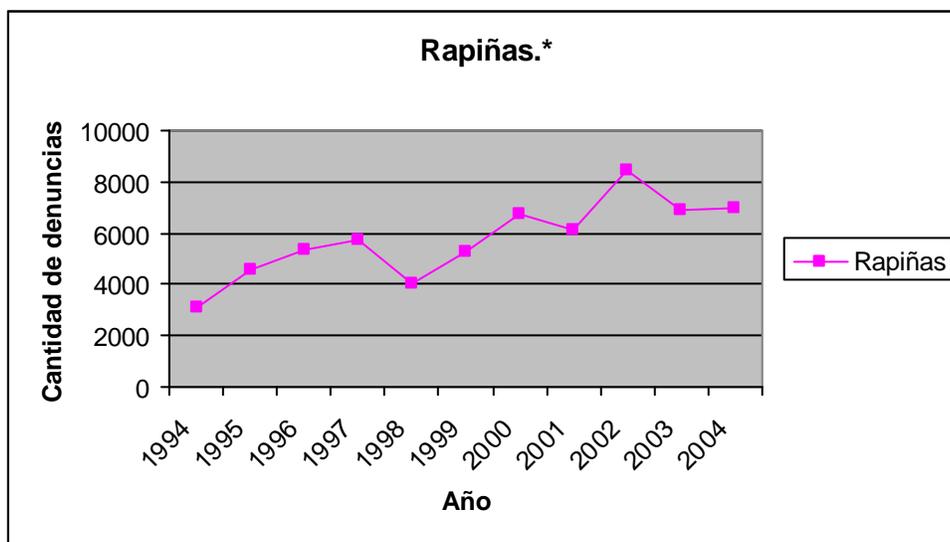
Año 04.	
Total de denuncias	7000
%Montevideo.	91%
%Área Metropolitana.	97%
% Resto del país.	3%

*Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

** El área metropolitana comprende los departamentos de Montevideo, Maldonado y Canelones.

Tomando las cifras totales de denuncias, tenemos que para 1994 se denunciaron un total de 3072 rapiñas en todo el país. De las cuales un 89% se denunciaron en la ciudad de Montevideo, el 95% en el área metropolitana y solo un 5% en el resto de las ciudades del interior del país. Las cosas son algo diferentes una década después, el total de denuncias por rapiñas para el 2004 fue de 7000, de las cuales 91% se denunciaron en Montevideo, 97% en el área metropolitana y solo un 3% en el resto del país. Nuevamente observamos como la rapiña, al igual que el hurto más que se duplico en el periodo comparado del 94 al 04, en proporción la rapiña creció 2,3 veces. Notamos además como la rapiña particularmente es un delito que se manifiesta en su inmensa mayoría en áreas urbanas sumamente pobladas, siempre en el orden del 90% de denuncias para la ciudad capital.

Nuevamente presentamos una grafica para ilustrar la evolución de la rapiña en el periodo considerado:



*Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Según la grafica de rapiñas observamos que la misma tiene un comportamiento más irregular que la de los hurtos en la serie temporal. Pero a su vez, podemos observar como sigue una lógica creciente, desde el primer año de la serie hasta el año (1997), la cantidad de rapiñas crecen sostenidamente. Luego aparece el año 1998 como un pico bajo en la serie donde decrecen las denuncias por rapiñas, después aunque de forma más irregular, se constata un crecimiento que tiene sus pico más alto en el año (2002) con la cifra de 8483 denuncias por rapiña, para completar la serie con más que la duplicación de denuncias por rapiña para la serie temporal considerada.

Hemos observado la evolución temporal de los hurtos y rapiñas para la década de 1994-2004 para Montevideo, el área metropolitana y el interior. Con algunas características sobresalientes sobre el comportamiento de los datos de dos de los principales delitos contra la propiedad. Hemos visto como sobre todo la rapiña predomina mayoritariamente en Montevideo y áreas aledañas. Como algo más del 50% de los hurtos consumados se registran en Montevideo, y como entre un 22 y un 25% de los hurtos se dan en el interior del país sin considerar el área metropolitana. También observamos como tanto el hurto así como la rapiña en una década más que se duplicaron. El aumento del delito que se genera en el Uruguay en la década 1994-2004, tanto en los hurtos como en las rapiñas, además de ser significativo, supone también una decantación general de las condiciones de vida de gran parte de la población, agravada por la crisis del 2002. Que es un proceso de crisis además en los valores que suponían el trabajo como principal fuente de integración social y estrategia de supervivencia. El proyecto neoliberal que se adopta en la década de los setenta tiene repercusiones en el mundo del trabajo y el mercado laboral, aparecen la flexibilización y la pauperización del empleo. Se adopta en el medio urbano otra estrategia a nivel país, que afecta el sistema productivo industrial (principalmente la industria textil), que pierde competitividad décadas atrás, que socava el empleo industrial por otras formas de empleo en el sector servicios. Aparecen otras formas de empleo como el empleo temporal por sobre el pleno empleo (5), que obligaron a grandes contingentes de la población uruguaya a cambiar de estrategias en lo referente a las formas de ganarse la vida. Este proceso de por si genera gran

inestabilidad en lo que refiere a la seguridad que supone el pleno empleo, podemos asumir que el impacto social que esto genera es de gran desintegración social, ya que el empleo junto a la educación es una de las principales formas de integración social.

Los desajustes que generan el desempleo junto a la pérdida de valores sociales, así como la socialización marginal de quienes cometen los delitos, generan a su vez la reproducción social de estas pautas de conducta desviada. Es de gran influencia en las conductas delictivas futuras, la “iniciación” en las formas delictivas, que comienzan cuando el que delinque adopta otra escala de valores, que están por fuera de los de la sociedad civil y rechaza los de esta última, además de tener otra estrategia de sobrevivencia. Según distintas teorías criminológicas existe la idea de cierto “aprendizaje por el cual un joven que comienza a realizar determinadas actividades ilegales, delitos, etc., que con el tiempo se encaminan hacia una especie de espiral que va amplificando su inserción en el delito” (Kessler, G, 2004) (6). Esto supone además, que con el tiempo lleva a que sea más difícil de abandonar esta especie de “carrera delictiva” (Kessler, G, 2004) (7), es la idea común que se tiene de que cuando un joven comienza a delinquir es difícil que con el tiempo abandone estas prácticas. Por otro lado otras teorías apuntan a que por el contrario en cierta etapa de la adolescencia es “común que cierto grupos de jóvenes realicen pocas actividades delictivas y de forma grupal, y que solo una parte ínfima de estos jóvenes son los que en la adultez entablan una carrera delictiva” (Kessler, G, 2004) (8). A su vez en lo que refiere a la socialización marginal de quienes delinquen existen un factor que se pueden destacar en cuanto a los tipos de delitos y el nivel de reincidencia. Para los delitos contra la propiedad (hurtos, rapiñas) el nivel de reincidencia es siempre mayor (del orden del 50%) (ver Donnangelo, J. (2006) (9), que el de otros tipos de delitos, por ejemplo que el de lesiones, homicidios, apropiación indebida, etc., que representa un nivel de reincidencia menor en comparación (Donnangelo, J, 2006) (10). Esto puede deberse tanto a la dureza de las penas (tomemos por caso homicidios, violaciones, etc.) como a otros factores que tengan que ver con los desajustes que genera la socialización marginal, las respuestas de los sistemas de acción social y policial. A su vez es de suma importancia para entender el delito comprender la implicancia de las funciones

sociales que sirvan para contener o contrarrestar las formas desviadas de conducta. A estos efectos comprendemos que especialmente el delito se da en las zonas urbanas, porque quizás es allí donde más fallen los controles sociales, y quizás también, donde subsistan o manifiesten las formas endémicas del mismo. Sabemos que los procesos de segregación urbana tienen especial importancia en tanto que “compactan” las poblaciones haciendo más homogéneas y segregativas las ideas de exclusión social y marginalidad, dejando amplios sectores sociales sin posibilidad de integración. Por eso la importancia de todas las políticas sociales que apunten a la integración social y residencial como las que favorezcan la inserción social del que delinque.

(1) Para el 2002 según encuesta del programa de seguridad ciudadana, el 35% de los delitos no se denunciaban, ver Paternain, “Violencia y criminalidad en Uruguay una mirada microregional.”

(2) Ver Paternain “Violencia y criminalidad en Uruguay una mirada microregional.”

(3) Idem, Paternain

(4) Veiga, D. (2010). Estructura social y ciudades en el Uruguay: tendencias recientes Ed. FCS. Montevideo.

(5) Iens I; Rojo V: “Trabajo temporal. Autoempleo. Desempleo. ¿Trilogía del escenario laboral?”. En El Uruguay desde la sociología. V.

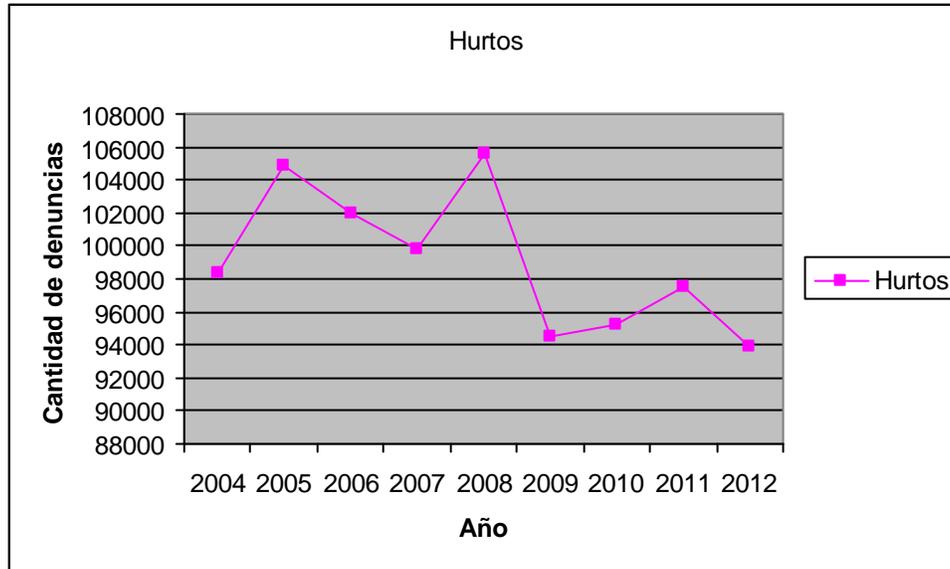
(6) Kessler, G. (2004) Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de la violencia. Universidad de San Andrés.

(7) (8) Ídem Kessler, G.

(9) (10) Donnangelo, J. (2006) Evolución y patrones recientes de la criminalidad.

Evolución del delito para todo el país 2004-2012.

Una vez vista la evolución que siguió el delito en la década de los noventa y dando cuenta de la realidad social de muchos aspectos de la sociedad uruguaya para similar periodo pasamos a ver la evolución de los mismos delitos a partir del año 2004 hasta el año 2012:



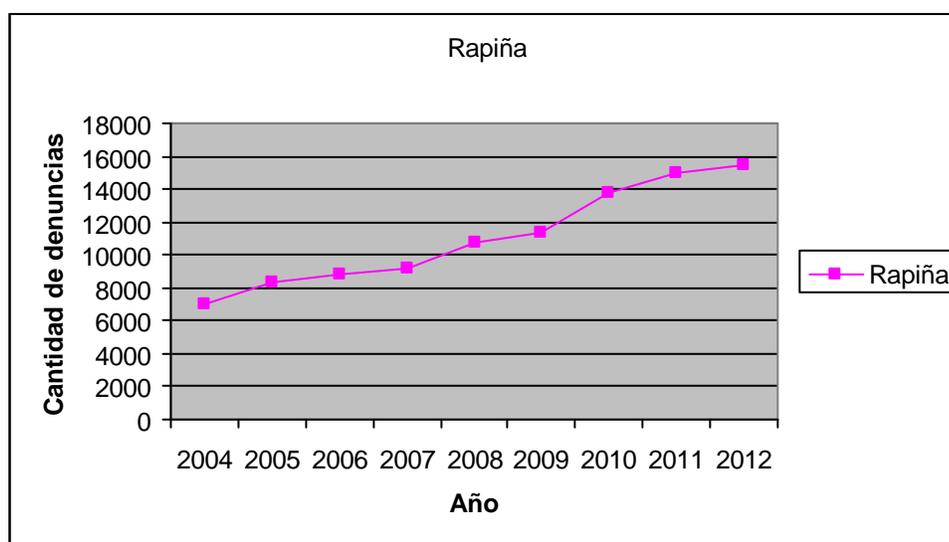
*Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Como podemos observar el grafico resulta seguir una lógica bastante irregular. Primero mencionaremos el rango que asume la variable cantidad de denuncias, para saber a ciencia cierta entre que valores oscilaron las denuncias de hurto para el periodo considerado, que van desde 93962 (2012) a 105692 (2008). Del año 2004 al 2005 se registra una variación porcentual de 6,6%, desde ese mismo año hasta el 2007 la serie tiende a disminuir, del año 2007 al 2008 se registra una nueva variación porcentual positiva del orden del 5,8%, luego desde ese mismo año al siguiente (2008-2009) se registra una variación porcentual negativa del 10,5%. La serie a partir de ahí se vuelve a estabilizar con aumentos no tan significativos hasta el 2011, para luego entre los años 2011-2012 volver a registrar una variación porcentual negativa, esta vez del orden del 3,7%.

No esta de más mencionar que especialmente los delitos de hurtos y rapiñas son modalidades delictivas contra la propiedad, siendo el hurto el tipo más puro de estas modalidades, ya que no directamente involucra siempre la sustracción de la propiedad del dinero, sino la mayoría de las veces objetos a ser cambiados por dinero.

Esta diferencia aunque sea una obviedad, vale la pena ser mencionada, ya que en la rapiña a diferencia del hurto podemos suponer, que además de usar la violencia o la amenaza de hacer uso de la misma, supone la mayoría de las veces la sustracción directa de dinero u objetos de valor a ser transados por dinero. En este sentido la significativa magnitud de denuncias de hurtos, que en la década de los noventa no superaba nunca las 90000 denuncias, ya en los años de la década del 2000, a partir del año 2003, oscilaron entre las 90000 y 106000 denuncias. Aunque las variaciones interanuales que se registraron no marcaran una tendencia definida de aumento o disminución sostenida.

Ahora veremos como ha evolucionado la rapiña para el periodo considerado*:



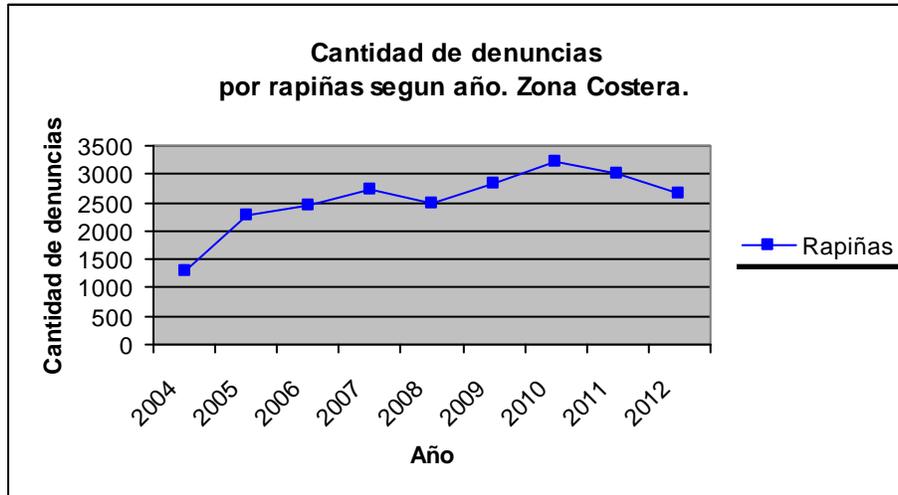
*Elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Lo primero que observamos es que la serie sigue una lógica creciente año a año, con una variación porcentual desde el principio del periodo (2004) hasta el 2012 del orden de un 120,2%. Lo que quiere decir que para el periodo considerado la rapiña más que se duplico, esta vez considerando un periodo de 8 años. Vemos como esta modalidad delictiva haciendo una variación porcentual que incluya los dos periodos considerados (desde 1994 hasta el 2012) registra una cifra de un 405,7% de aumento, contra un 102,3% de aumento en el mismo periodo para el hurto. Lo que convierte a

la rapiña en el delito contra la propiedad que registro el mayor aumento. Intuitivamente podemos además imaginar como repercute lo recién mencionado en la seguridad pública, ya que la rapiña al usar la violencia o la amenaza de la misma, tiene efectos traumáticos en aquel que la sufre, además de suponer muchas veces el costo de vidas humanas. Por lo que se vería justificado el aumento de la alarma social en torno a la seguridad como un problema que debería ser prioridad en el esfuerzo de los gobiernos para solucionar los problemas de la población.

Segregación espacial del delito en Montevideo.

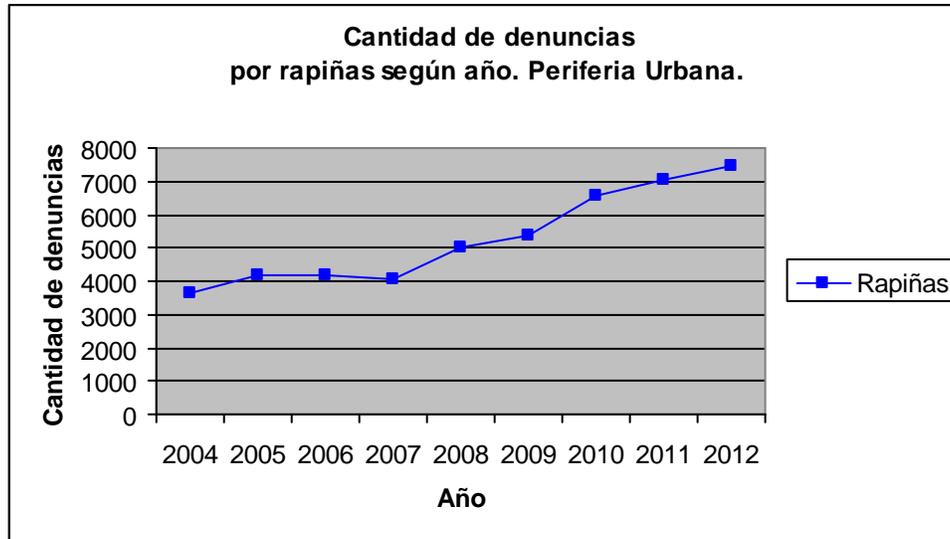
A continuación presentaremos una serie de datos que corresponden a la cantidad de denuncias según zonas delimitadas de la capital, para una serie cronológica que data del año 2004 hasta el 2012. Los mismos nos servirán para por medio de la desagregación de los datos, hacernos una idea mas clara de lo que denominamos segregación espacial del delito. Hay que tener en cuenta también que los datos de las rapiñas para todo el país, en si cuentan con una desagregación, en la ya mencionada composición de incidencia que tiene la rapiña, especialmente en Montevideo (siempre en el orden del 90% de las denuncias por rapiñas) y el área metropolitana. A estos efectos importa para comprender la incidencia delictiva según zonas delimitadas de la capital, comprender la evolución de las rapiñas para el periodo considerado. En la siguiente grafica se puede observar como se comporto el delito de la rapiña en la zona costera de Montevideo*:



*Elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Observamos como el rango que asume la variable cantidad de denuncias por rapiña va desde las 1307 denuncias a las 3230 para la zona costera. Como a su vez sigue una lógica creciente hasta el año 2010, donde se da el picó mas alto de denuncias por rapiñas (3230). Haciendo una estimación de la variación porcentual, tenemos para dicho periodo la rapiña creció en el orden del 50,6% si tomamos los datos extremos de la grafica (2004-2012). Aunque vale la pena mencionar que a partir del año 2005, y hasta el último año de la serie, la rapiña para la zona costera mantiene una lógica creciente, aunque se estabiliza al final de la serie considerada, con disminuciones a partir del año 2010. Cabe resaltar que esta zona de la ciudad tiene la particularidad de concentrar la mayor infraestructura de la ciudad, aunque no concentra como veremos más adelante la mayor cantidad de población.

Ahora siguiendo el razonamiento planteado de analizar el delito de la rapiña para Montevideo según zonas delimitadas de la ciudad (1) pasamos a estudiar la evolución de la rapiña para la zona de la periferia urbana de la ciudad capital, zona además que concentra la mayor cantidad de población* (2):



* Elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Nuevamente observamos como la rapiña en este caso para la zona de la periferia urbana de Montevideo, para los primeros cuatro años de la serie se mantiene estable (2004-2007). Luego como a partir del año 2007 hasta el final de la serie mantiene un pronunciado acenso en cantidad de denuncias, que en términos cuantitativos supone un aumento de 45,4% para el sub. periodo considerado (2007-2012). Esto significa que la rapiña para la zona de la periferia urbana de la ciudad de Montevideo, en términos cuantitativos, en valores absolutos (3) es superior al de la zona costera. Mientras en la zona costera la cantidad de denuncias por rapiñas no supera nunca hasta el año 2012 las 3230 denuncias, para la zona de la periferia urbana las rapiñas están siempre en un orden superior de denuncias que van desde un rango de 3655 hasta 7433 denuncias.

Para terminar el análisis del impacto que tiene la rapiña según zonas de Montevideo delimitadas en base a criterios que van desde criterios urbanísticos, hasta otros propios del carácter sociodemográfico y socioeconómico de la población, pasamos a considerar como se ha comportado la rapiña para la zona de la periferia suburbana de Montevideo. Esta zona se caracteriza por ser la menos densamente poblada, además de contar con los menores niveles de infraestructura de la ciudad.

A continuación presentamos los siguientes datos de la rapiña para la zona de la periferia suburbana de Montevideo*:



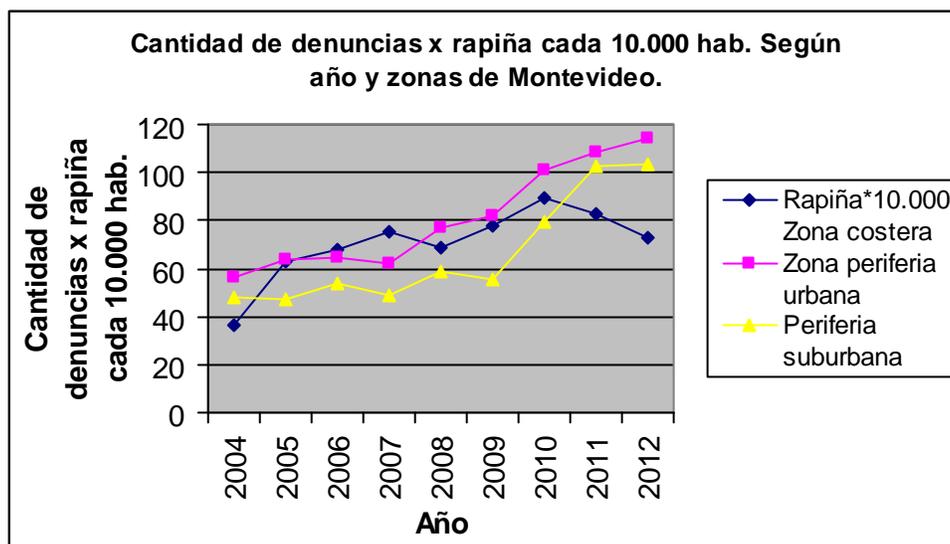
* Elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Vemos como para esta zona de Montevideo el comportamiento de la variable cantidad de denuncias en la serie cronológica considerada de los años 2004-2012, sigue una lógica bastante irregular. Para los años que van desde el 2004 hasta el 2009 la cantidad de denuncias por rapiña permanece estable, con pequeños aumentos y disminuciones poco significativas, para al final de la serie y a partir del año 2009 hasta el 2012 registrar un aumento en proporción del orden del 46%, que en valores absolutos van desde unas (1253) denuncias, para el año 2009, a unas (2339) para el año 2012.

La situación actual del delito (hurto y rapiña) (4) que desarrollamos a nivel nacional y de la capital tiene connotaciones que determinan una comprensión macro de la problemática que abarca su real incidencia en la actualidad. Nos servimos de la comparación de los datos dentro de la ciudad capital (por seccionales) y según las diferentes zonas de Montevideo (zona costera, periferia urbana, periferia suburbana). Analizamos el comportamiento de las principales variables según zonas delimitadas

de la capital en lo referente a frecuencias. En este caso cantidad de denuncias por año según zonas de la capital.

Ahora pasamos a analizar como se ha comportado la rapiña en lo referente al comportamiento que ha tenido, según la cantidad de denuncias cada 10.000 habitantes, por las zonas delimitadas dentro de la capital:



*Elaboración propia en base a datos extraídos de la división estadística del Ministerio del interior.

Como podemos observar una vez ponderadas las frecuencias de denuncias por la población residente en las zonas delimitadas de la capital. Pasamos a observar como se comportan comparativamente las diferentes variables para el periodo considerado. Según podemos apreciar en la grafica precedente en lo relativo a la ponderación de las frecuencias de denuncias según zonas de la capital. Las diferencias en relación al peso que tienen las variables ponderadas determinan que en las zona denominada suburbana, la cantidad de rapiñas cada 10.000 hab. entre los años 2004 y 2009 ronda entre las 47-58 denuncias, orden inferior al del rango que asume la misma variable para la zona costera para el mismo periodo 36-78. En este periodo la variable cantidad de denuncias (zona costera) registra un crecimiento sostenido con algunas variaciones hasta el año 2010 para esta zona de la capital. Luego tiende a disminuir

hasta el final de la serie. Para el caso de la periferia urbana el comportamiento en comparación a las demás variables indica que se mantiene siempre en un orden superior en lo relativo a cantidad de denuncias cada 10.000 hab, a diferencia de las zonas de la periferia suburbana y la zona costera, salvo en un breve periodo entre el 2006-2007 donde es superado en cantidad de denuncias por la zona costera. Podemos observar además el crecimiento sorpresivo que se registra para la zona de la periferia suburbana a partir del año 2009 hasta el final de la serie llegando a superar en cantidad de denuncias a la zona costera que como mencionamos anteriormente concentra mayores niveles infraestructura de la ciudad. Según el análisis de esta última grafica podemos concluir a favor de la segregación espacial del delito, que para las zonas más densamente pobladas, la rapiña se ha comportado de forma estable aunque en la periferia urbana se hayan registrado un nivel mayor de cantidad de denuncias por rapiña que en la zona costera. Se puede destacar además como un dato significativo que a partir del año 2009 en las zonas de la periferia suburbana se registraron mayores niveles de denuncias, que en comparación con las de la zona de la periferia urbana casi llegan a igualar la serie para el final del periodo considerado.

Si tenemos en cuenta la cantidad de denuncias por rapiñas según las seccionales policiales en Montevideo según el criterio mencionado. Tenemos que para el primer semestre del 2012 en la seccional 16 se registraron 696 denuncias por rapiña, mientras que la seccional primera registro para el mismo periodo la suma de 115 (denuncias x rapiña), esto es un 600% más de denuncias por rapiñas en la suma de algunos barrios periféricos (seccional 16) y el centro de la ciudad capital (seccional 1), la principal zona de influencia comercial y acceso al centro de Montevideo. Es más, si sumamos las denuncias por seccional y agrupamos las zonas de mayor urbanización y nivel socioeconómico tenemos que en la seccionales 1, 2, 3, 4, 5, 10 y la 11 que pertenecen a los barrios del centro y hacia el sur de la ciudad (Centro, Barrio Sur, Cordón, Punta Carretas, Pocitos, etc. Zona Costera) suman 1126 denuncias por rapiña para el primer semestre de 2012. Mientras que solo la seccional 16 y la 24 (perteneciente a los barrios Maroñas, Flor de Maroñas, Villa Española, Cerro, Casabó, entre otros, Barrios de la periferia urbana de Montevideo) superan esa cifra con 1330

denuncias. A su vez si tenemos en cuenta la ponderación por la población que reside en cada barrio de Montevideo, tenemos que estas cifras expresan más que lo expuesto más arriba ya que en los barrios de la zona que denominaremos periferia urbana, vive la mayoría de la población montevideana. Unos 650.876 habitantes en un total de 33 barrios. Mientras que en la zona que denominaremos costera viven unos 363.498 habitantes distribuidos en unos 18 barrios. (5)

Hasta ahora hemos podido ver como en diferentes barrios de Montevideo se comporta el delito de la rapiña, hemos visto como en algunos barrios periféricos (Cerro, Casabó, Flor de Maroñas, Villa Española) las frecuencias de denuncias por rapiñas son de mayor cuantía comparadas con la de otros barrios en otras zonas (barrios costeros, barrios de la periferia suburbana) o en comparación con barrios que comparten su carácter de periferia urbana. Si tenemos en cuenta que los hurtos y las rapiñas, que son delitos contra la propiedad, y que atentan contra la seguridad publica de las personas, se dan mayoritariamente en áreas mas densamente pobladas de carácter urbano. Es también más factible radicar la denuncia en el caso de ser aprensible (hurto), y en el caso de que ante la pérdida o sustracción de la propiedad (hurto, rapiña) los delincuentes se den a la fuga. El problema de la cuantificación de las variables hurtos y rapiñas cuando las victimas del delito no radican la denuncia, no supone un problema que afecte el accionar policial, más bien afecta las estadísticas al respecto. Como ya quedo expuesto con anterioridad, un porcentaje no menor de delitos no son denunciadas por las victimas, esto afecta más bien afecta la sensación de inseguridad y de desprotección por parte de la población. Por otra parte el accionar policial necesita de colaboración de las victimas del delito y de las denuncias correspondientes para complementar la información necesaria, que facilite a su vez un abordaje sociológico complementario.

Es de importancia delimitar las zonas dentro de Montevideo según parámetros que permitan diferenciar las zonas urbanas más integradas y pudientes (como las que se ubican principalmente en las zonas de la costa de Montevideo) de las zonas urbanas periféricas de la ciudad y las zonas suburbanas. Podemos comprobar según el registro de denuncias por seccionales del año 2012 que la mayor cantidad de denuncias por

rapiñas (un delito que presenta amenaza de violencia o utilización de la violencia, que además repercute de fuerte manera en la sensación de inseguridad de sus víctimas) se dan mayoritariamente en las zonas urbanas periféricas de la ciudad, que la diferencia con respecto a las zonas más integradas es sustantivamente mayor, y que las zonas más seguras de la ciudad parecen estar en el interior urbano o suburbano. Esto parecería indicar que el delito en general si bien se da mayoritariamente en áreas urbanas, también tiende a segregarse conforme se segrega la población a zonas periféricas y que las conductas delictivas si bien se generan en algún porcentaje indistintamente del lugar de residencia en general tienden a coexistir en los lugares donde existen mayores problemáticas sociales.

(1) Las zonas dentro de Montevideo se diferencian entre zona costera, periferia urbana y periferia suburbana ver Anexo.

(2) Ver Anexo.

(3) No son datos ponderados por la población.

(4) Como mencionamos anteriormente debido a una clasificación de los diferentes delitos que pretenda dar cuenta de la segregación espacial del delito, especialmente el delito contra la propiedad, es que usamos este tipo de delitos para nuestro análisis (hurtos y rapiñas), además de ser delitos de los denominados “callejeros” (ver Donnangelo, J. (2006) Evolución y patrones recientes de la criminalidad) presentan información importante en lo son las modalidades mas comunes y frecuentes del delito urbano.

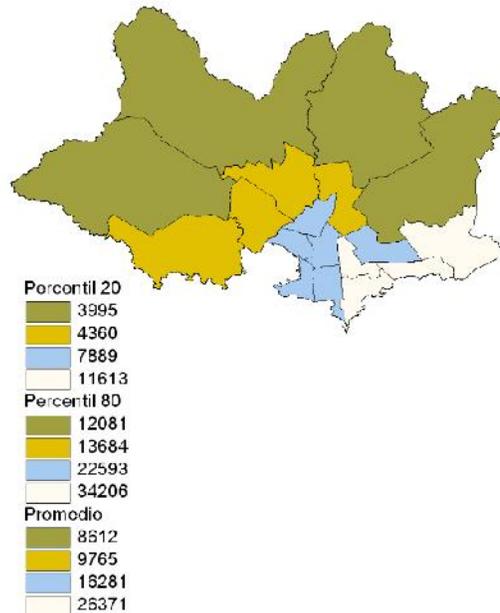
(5) Debemos aclarar que la clasificación de las zonas delimitadas de Montevideo son en base a criterios urbanísticos, en lo referente a infraestructura, accesibilidad, locación, servicios, no se intenta con esto una clasificación de los barrios por criterios de homogeneidad en niveles económicos o sociodemográficos, aunque la mayoría de las veces estos índices se relacionen estrechamente. Debido a esto tenemos una zona de periferia urbana que abarca unos 33 barrios donde viven unos 650.876 hab., una zona costera que abarca unos 18 barrios donde viven unos 363.498 hab. y una zona de periferia suburbana donde viven unos 225.453 en unos 9 barrios aprox. Ver Anexo. Criterio de clasificación en base a elaboración propia sugerido por el texto de Veiga (2010).

Integración social de los barrios de Montevideo.

Para terminar de caracterizar las zonas de la ciudad capital según otros criterios socioeconómicos y sociodemográficos presentamos un análisis en base a una serie de datos extraídos del texto de Veiga (2010): “Estructura social y ciudades en el Uruguay: tendencias recientes” Si tenemos en cuenta los factores que hacen a la integración social de los barrios de Montevideo y la incidencia delictiva en general podemos aventurarnos a sostener la hipótesis que en los barrios más integrados registren menos delitos o menor incidencia delictiva. Ya que se parte de la base de que el delito puede tener influencia en zonas que no sean la residencia propia de los delincuentes. Y que en estos barrios más integrados quedan menos cantidad de personas en situación de vulnerabilidad social, por lo que es menor la incidencia delictiva. De esta manera, haciéndonos la idea de que esta hipótesis sea verdadera en cierta manera podríamos decir que a menores niveles de pobreza, desocupación y deserción educativa, menor será la probabilidad de la población en caer en conductas delictivas. Siguiendo esta línea de razonamiento nos centraremos en caracterizar los barrios y las zonas de Montevideo según niveles de ocupación y deserción escolar y comparar con la real incidencia delictiva que se registren. Tenemos que considerar que nuestra ciudad capital se caracteriza por la densidad poblacional superior al resto de las ciudades del país y que especialmente en los últimos años se han registrado un fuerte crecimiento demográfico en las zonas de más bajos recursos. A favor tenemos que se han descentralizado muchos de los servicios a las zonas metropolitanas, lo que ha favorecido los niveles de autonomía de la población en sus lugares de residencia. Tenemos además la concentración de las principales zonas comerciales cerca de la costa, y también cercana a estas zonas el mayor desarrollo urbano y de infraestructura de la ciudad.

Caracterizando las zonas de Montevideo según los criterios mencionados tenemos que en lo referente al ingreso claramente los que registran la mayores sumas en promedio son las zonas de la costa y hacia el este de Montevideo, para el 2009 las zonas de la costa y hacia el este tenían ingresos promedios per. cápita de \$ 26.371 (pesos Uruguayos), las zonas de la costa situadas al sur llegaban a la cifra de \$ 16.281 per.

cápita por hogares, las zonas situadas al norte y este de Montevideo registran cifras de \$ 9.765 y las zonas bien al norte de la ciudad cifras de \$ 8.612 per. cápita por hogar como podemos observar en el siguiente mapa*:



*Mapa extraído Veiga 2010 “Estructura social y ciudades en el Uruguay: tendencias recientes”:

Siguiendo el análisis en lo que refiere a los niveles de desocupación tenemos que los mayores guarismos se registran en la población joven y especialmente las mayores cifras se registran en las zonas de la periferia urbana, 18,2%, contra un 16,1% en la periferia suburbana, un 15% en la costa este y un 14,4% en la zona centro. A su vez podemos observar que la desocupación femenina es menor que la masculina, de un 11,9% en la periferia suburbana, 11,3 en la periferia urbana, 8,5% en la zona centro y un 6,8% en la costa este de la ciudad (estos datos son para la población económicamente activa). En lo que refiere a los niveles educativos alcanzados tenemos que de la PEA en la zona de la costa este un 5,9% tiene nivel educativo bajo, un 38% nivel educativo medio y un 56,1% nivel educativo alto. En la zona centro un 10,8% tiene niveles educativos bajos, un 51,7% nivel educativo medio y un 37,5% nivel alto. Para la periferia urbana las cifras cambian, un 29,1% tiene niveles

educativos bajos, un 58,3% nivel medio y solo un 12,6% nivel alto, mientras que en la periferia suburbana un 33,8% tiene niveles educativos bajos, un 58,3% nivel medio y un 7,9% nivel alto.*

Cuadro 12 **EXCLUSION DEL EMPLEO Y EDUCACIÓN**
S / grandes áreas Montevideo 2009 (%)

Indicadores / Áreas	Costa Este	Centro	Periferia urbana	Periferia suburbana
DESOC. Jóvenes	15,0	14,4	18,2	16,1
DESOC. Femenina	6,8	8,5	11,3	11,9
PEA Nivel Educ. BAJO	5,9	10,8	29,1	33,8
PEA Nivel Educ. MEDIO	38,0	51,7	58,3	58,3
PEA Nivel Educ. ALTO	56,1	37,5	12,6	7,9

Fuente: Departamento de Sociología y Banco Datos FCS s/ E. Hogares INE 2009.

*Cuadro extraído Veiga 2010 “Estructura social y ciudades en el Uruguay: tendencias recientes” cap.4

Podemos observar como los hogares de las zonas que se ubican en la costa y hacia el este de Montevideo tienen los mayores niveles educativos, los índices más bajos de desempleo y los mayores ingresos en promedio de la población de Montevideo. Mientras que conforme avanzamos hacia la zona norte de la capital esta tendencia se revierte y tenemos que los mayores niveles de desocupación joven y femenina así como el mayor porcentaje de la PEA con niveles educativos bajos además de los niveles bajos de ingresos se concentran en estas zonas.

Conclusiones finales.

En el desarrollo de este trabajo pudimos adentrarnos en el análisis del delito y su evolución temporal y espacial. Llegando someramente a caracterizar sus tendencias, evolución composición y su impacto en la sociedad como problemática de real importancia en la agenda pública en orden de prioridad. Llegamos a la conclusión de que la máxima expresión del delito se manifiesta en áreas urbanas (ej: la rapiña y el

uso particular de la violencia), y que la incidencia delictiva a crecido considerablemente en las ultimas décadas. Que especialmente importa a estos efectos la composición tanto social como socioeducativa y socioeconómica de las zonas donde la delincuencia se manifiesta más ferozmente. Que las desigualdades sociales, los cambios en el mundo del trabajo y la segregación residencial tienen gran influencia en los cambios de valores sociales que educaban a la población y fortalecían la ciudadanía. Y que además es sumamente importante estudiar la segregación espacial del delito conforme se da la segregación residencial, y ver como la coexistencia del delito en zonas periféricas tiene un carácter endémico, se relaciona con la socialización delictiva y la permisividad vecinal y policial, y que responde además a cambios estructurales de la sociedad.

Mas allá de los factores que determinan la sensación de inseguridad como un aspecto de la realidad social que se manifiesta en las costumbres, que se expresa en las diferentes formas de la violencia social. Se puede considerar el delito como una manifestación latente de las tensiones sociales, que tiende a ser causa de la marginación y exclusión social, de los factores que hacen a la polarización económica, que a su vez tienden a hacer del delito una manifestación de la violencia, que como sociedad desde los diferentes ámbitos de discusión sobre la temática vislumbren soluciones inéditas al problema de la inseguridad, y las manifestaciones de la violencia y el delito en diferentes ámbitos sociales.

Los factores que hacen del delito, la violencia y la inseguridad una problemática social de orden prioritario en la agenda política y social, determinan muchas de las soluciones al problema. En la actualidad revierte importancia en el debate político sobre la necesidad de contar con mayores insumos técnicos y tecnológicos, mayor cantidad de radiopatrullas y un sistema integrado que abarque las diferentes zonas de la capital y el área metropolitana. En lo referente a la segregación urbana es de importancia destacar que en las zonas mas densamente pobladas y donde subsiste la mayor polarización económica, es donde se dan lo mayores niveles de delincuencia y que la marginación social y económica es un factor de real importancia, que determina que la conducta delictiva forme parte de una especie de subcultura, que hacen del

delito y la delincuencia un fenómeno social que involucra amplios sectores de la población, así como también cobra importancia en la difusión que tenga en los medios de comunicación, el impacto que genera en la población. Sobre todo el impacto psicosocial que genera en la población más vulnerable y más propensa a caer en conductas delictivas. Debido a esto es que en los últimos años nuestra sociedad ha transitado por una amplia dedicación por socavar el problema de la delincuencia y debido a esto también la importancia de la investigación social en estas temáticas.

Bibliografía.

- CEPAL, PNUD** (1999). Activos y Estructura de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la Vulnerabilidad social en Uruguay. Cap. 4. Oficina CEPAL Montevideo.
- **Donnangelo, J.** (2006) Evolución y patrones recientes de la criminalidad.
- **Estudios de caso: Estratificación socioeconómica y segregación en Montevideo.** 17 de Mayo. Estructura social, desigualdades y segregación urbana. La fragmentación de las clases medias y la “gentrificación” en Montevideo. La heterogeneidad socio territorial metropolitana en la perspectiva local.
- **Fragmentación socioeconómica y desigualdades sociales en Uruguay** -29/4- 2 mayo. El contexto poblacional: concentración demográfica y migraciones. Desigualdades socio territoriales a principios del milenio. Polarización socioeconómica y cambios en la estratificación social.
- **Inés I; Rojo, V:** “Trabajo temporal. Autoempleo. Desempleo. ¿Trilogía del escenario laboral?”. En El Uruguay desde la sociología. Art V.
- Katzman, R. y Retamoso, A.** (2005) “Segregación residencial en Montevideo”. Univ. Católica del Uruguay Montevideo.

- Kessler, G.** (2004) Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de la violencia. Universidad de San Andrés.
- **Leal, Jesús** (2007). “Desigualdad social, segregación y mercado de vivienda en Madrid”. Gobierno de Madrid.
- **Mazzei, E. y Veiga, D.** (1989) Indicadores Socioeconómicos del Uruguay, Ed. Inst. Nac. Del Libro y CIESU, Montevideo.
- PNUD**, “Panorama de la violencia, criminalidad e inseguridad en el Uruguay”. <http://www.undp.org.uy/showNews.asp?NewsId=624>.
- **Park, R.** (1967) “La ciudad: sugerencias para la investigación del comportamiento Humano en el ambiente urbano”. En Park et al. Univ. of Chicago Press.Ficha FCU 206.
- Paternain**, “Violencia y Criminalidad en Uruguay, una mirada macroregional.” FCS
- Paternain, (2008)** “Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay”
- **Riella, A. et al.** (2006) Índice de estratificación social. Depto. Sociología, FCS UDELAR.
- Sabatini, F. y Brain, I.** (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. En EURE, Vol. XXXIV No. 103. Santiago.
- **Sassen, S.** (1998) “Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos. EURE, Vol. XXIV, No. 71. Santiago.
- **Wirth, L.** (1977) “El urbanismo como modo de vida”. En Montaña (comp.) Los grupos. Sociales. Aneis Ed. México.
- **Veiga, D.** (2000) “Notas para una Agenda de Investigación sobre procesos emergentes en la sociedad urbana”. En Repensando a experiencia urbana de A.Latina: Questo es,

Conceitos e valores. A.C.Torres Ribeiro (Org.) CLACSO, Bs. Aires 2000.

- **Veiga, D.** (2010). Estructura social y ciudades en el Uruguay: tendencias recientes

Ed. FCS. Montevideo.

-<https://www.minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas>

Anexo.

http://www.ine.gub.uy/mapas/censos2011/para%20colgar%20en%20web/pdf/01_UYMO/A0H_%C3%81reas%20aproximadas%20a%20Barrios.pdf

Barrios zona suburbana: (9 Barrios), Paso de la Arena, Lezica, (Melilla), Colón sureste, Manga, (Toledo chico), Villa García, (Manga rural), Bañados de Carrasco. Colón (centro y noreste) Punta de Rieles, Casavalle,

Total de habitantes: 225.453

Barrios periferia urbana: (33 Barrios) Cerro, Casabó (Pajas Blancas),La paloma, (Tonkinson), Tres ombúes, La Teja, Belvedere, Nuevo Paris, Conciliación, , Capurro, (Bella Vista), Prado, Aires Puros, Paso de las Duranas, Sayago, Peñarol, (Lavalleja), Atahualpa, Brazo Oriental, Cerrito, Las Acacias, Manga, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo , (Bella Italia), Flor de Maroñas, Maroñas, (Parque Guarani), Villa Española, Castro Pérez Castellano, Las Canteras, La Unión, Malvin Norte, Ituzángo, Reducto, La figurita, Jacinto Vera, Mercado Modelo.

Total de habitantes: 770.146

Barrios Zona costera: (18 Barrios), Ciudad Vieja, Centro, Barrio Sur, Cordón, Palermo, Parque Rodó, Punta Carretas, Pocitos, Buceo, Parque Batlle, Tres Cruces, Malvin, Punta Gorda, Carrasco, Carrasco Norte, Aguada, Villa Muños, (Retiro), La Comercial, La Blanqueada, (Larrañaga).

Total de habitantes: 362.498

Seccionales policiales y barrios de Montevideo:

Seccionales:

Barrios (Población):

- 1- Ciudad Vieja (651) , Centro (12555)
- 2- Barrió Sur (12693), Centro (8143), Cordón (4126), Palermo (6191).
- 3- Aguada (8212), Centro (13326), Cordón (11540)
- 4- Aguada (2389), Cordón (5839), La Comercial (11444) , La Figurita (2808), Tres Cruces (6875), Villa Muños (Retiro) (10444)
- 5- Cordón (20951), Palermo (6801, Parque Rodó (12944), Tres Cruces (4817),
- 6- Aguada (79569), Atahualpa (1811), Capurro (Bella Vista) (10335), Jacinto Vera (267), La Figurita (5939), Reducto (14096), Villa Muñoz (Retiro) (3422)
- 7- Belvedere (5050), Capurro (Bella Vista) (6960), Prado (Nueva Savona) (17594)
- 8- Belvedere (4445), Paso de las Duranas (12093), Peñarol (Lavalleja) (27124) , Prado (Nueva Savona) (879), Sayago (13051)
- 9- Buceo (4977), La Blanqueada (9600), Larrañaga (5552), Parque Batlle (31153), Tres Cruces (4234), Unión (7574)
- 10- Pocitos (67992), Punta Carretas (24176)
- 11- Buceo (28797), Malvin (22440), Unión (864)
- 12- Aires Puros (15733), Atahualpa (6796), Brazo Oriental (16812), Casavalle (1344), Castro Pérez, C. (367), Jacinto Vera (8500), Mercado Modelo (Bolívar) (1357)
- 13- Castro Pérez C. (14715), La Figurita (2526), Mercado Modelo (Bolivar) (14215), Unión (437), Villa Española (20821), Jacinto Vera (8500), Larrañaga (12404)
- 14- Bañados de Carrasco (245), Carrasco (15488), Carrasco Norte (13339), Las Canteras (10668), Malvin (1481), Punta Gorda (14259)
- 15- Buceo (3224), Las Canteras (4474), Malvin (4181), Malvin Norte (19916), Unión (31005)

- 16- Bañados de Carrasco (8003), Flor de Maroñas (19188), Ituzangó (14960), Jardines del Hipódromo (15361), La Canteras (7832), Maroñas (Parque Guarani) (20812), Punta de Rieles (Bella Italia) (15248), Villa Española (2651)
- 17- Casavalle (34635), Manga (15754), Manga (Toledo Chico) (13838), Piedras Blancas (10020)
- 18- Bañados de Carrasco (454), Jardines del Hipódromo (4381), Manga (5113), Manga (Toledo Chico) (9573), Piedras Blancas (12549), Punta de Rieles (Bella Italia) (9640), Villa García (Manga Sur) (29502)
- 19- Belvedere (12475), Colon (Centro y noreste) (10154), Conciliación (20319) , La Teja (20054), Nuevo Paris (29873), Pso de la Arena (2781), Prado (Nuevo Savona) (1726), Sayago (1641), Tres Ombúes (Victoria) (20247)
- 20- Paso de la Arena (7086)
- 21- Colon (Centro y Noreste) (18039), Colon (sureste) (Abayuba) (13429), Lezica (Melilla) (994), Peñarol (Lavalleja) (7361)
- 22- Colon (Centro y Noreste) (656), Lezica (Melilla) (15035)
- 23- Casabó (Pajas Blancas) (3964), Paso de la Arena (13430)
- 24- Casabó (Pajas Blancas) (27139), Cerro (28306), La Paloma (Tomkinson) (37424), Paso de la Arena (899)

Datos extraídos del observatorio de criminalidad del Ministerio del Interior.

Montevideo

Seccional	Año										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1	152	107	156	240	237	244	188	217	275	283	237
2	208	196	236	266	302	326	280	266	310	299	269
3	220	152	200	316	395	399	395	361	390	413	316
4	157	195	246	212	299	251	280	284	306	252	251
5	237	204	332	388	359	537	371	466	562	483	434
6	248	209	210	291	355	256	224	224	237	274	242
7	147	124	109	191	231	190	269	278	333	335	339
8	521	279	226	326	433	347	518	392	462	583	503
9	305	263	236	339	471	444	501	476	464	473	503
10	353	252	293	406	403	496	512	459	564	527	381
11	243	185	177	175	237	225	366	377	374	319	324
12	799	584	510	656	521	571	665	699	863	880	910
13	440	374	395	385	367	335	360	354	366	411	499
14	147	146	176	270	235	266	458	403	449	435	434
15	385	310	474	489	462	543	711	700	755	772	894
16	660	585	539	633	690	659	747	884	1399	1397	1374
17	554	551	497	462	498	477	602	569	733	917	775
18	158	250	298	241	322	268	270	262	426	463	487
19	572	415	548	411	369	379	540	576	796	910	947
20	2	4	3	6	7	3	13	4	13	12	26
21	219	216	213	237	258	257	283	248	318	501	414
22	60	32	20	34	30	23	30	42	62	81	105
23	100	104	47	81	89	67	131	128	234	348	532
24	769	485	408	445	309	328	476	766	872	1001	1222
25											13
sin clasificar											159
Total general	7656	622	654	750	787	789	919	943	1156	1236	1259
		2	9	0	9	1	0	5	3	9	0



Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Uruguay